

00342

RESOLUCION No. 01.P.DIC. ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIGCONTROL CIA.LTDA, otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Tosagua el 21 de Junio del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.0340 del 28 de Septiembre del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIGCONTROL CIA.LTDA, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Primero del cantón Tosagua, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA firmada, en Portoviejo,

02 OCT. 3001

ABG. JORGE DINTRIAGO ANDRADE CENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA-MASS-mzm 2001-09-28 RAZON: Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, según resolución número 01. P. DIC. 00342, de fecha 2 de octubre del 2.001, siento razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA VIGCONTROL CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el 21 DE JUNIO del 2.001, que se aprueba, por la resolución antes indicada, DOI FE. - Tosagua martes 26 de junio del 2.001.

DOI FE. - Tosagua, martes 26 de junio del 2.001.

EL NOTARIO PUBLICO

Mendo

QUBLIC

Ab. Eduardo Mendo

Mendo

Mendo

PUBLICO

Mendo

PUBLICO

Mendo

PUBLICO

PRIMERO

PRIMERO

DEL CANTON TOSAGUA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIGCONTROL CIA. LTDA., Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 19.-

PORTOVIEJO, 4 DE OCTUBRE DEL 2001

